



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**ADJUDICACION DIRECTA No. SJR/DOPyDU/EDU-CONS/AD-002/FISMDF-2019**

EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DIA 24 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 42 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, REUNIDOS LOS C.C. MIEMBROS DEL MUNICIPIO CONVOCANTE Y LA EMPRESA A PARTICIPAR EN ADJUDICACION DIRECTA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE AULA EN TELEBACHILLERATO COMUNITARIO N.409 EN LA COMUNIDAD DE RAMEJE EJIDO EL DEPÓSITO, SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MEXICO.**

- 1.- RECEPCIÓN DE ACLARACIONES O DUDAS POR PARTE DEL INVITADO.
- 2.- ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES A LAS BASES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

ACTO SEGUIDO SE DIO POR INICIADA LA SESIÓN DE RECEPCIÓN POR ESCRITO DE LAS ACLARACIONES O DUDAS A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LAS BASES QUE PRESENTA EL INTERESADO ACREDITADO: **NO HUBO ACLARACIONES Y/O DUDAS.**

1.- RESPUESTA A LAS ACLARACIONES Y/O DUDAS PLANTEADAS POR EL LICITANTE, POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

EN VIRTUD QUE NO SE RECIBIERON ACLARACIONES Y/O DUDAS POR PARTE DEL INVITADO, LA UNIDAD CONVOCANTE MANIFIESTA QUE: **NO HAY RESPUESTAS.**

2.- ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES A LAS BASES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

SE LES INDICA A LOS LICITANTES QUE PARA UN MEJOR CONTROL EN LA REVISIÓN DE PROPUESTAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA, DEBERÁN PRESENTAR LA PROPUESTA DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CADA DOCUMENTO QUE SE SOLICITA EN LAS BASES CON SEPARADORES QUE IDENTIFIQUEN CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS.

SE LES INFORMA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR UN LETRERO ALUSIVO A LA OBRA, CONFORME AL DISEÑO QUE SE LE PROPORCIONE POR EL ÁREA CONVOCANTE, EL CUAL DEBERÁ CONSIDERARSE DENTRO DE LOS GASTOS INDIRECTOS.

PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR SIENDO LAS 13:50 HORAS SE FIRMA AL CALCE POR LOS QUE EN ÉSTA INTERVINIERON A LOS 24 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

POR EL MUNICIPIO:

POR LA EMPRESA:

TEC. EMETERIO BAUTISTA CONTRERAS  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

C. ADAN GÓMEZ BASTIDA  
PERSONA FÍSICA

ARQ. ANAYELI BARTOLO TORRES  
DESIGNADO PARA PRESIDIR EL ACTO

